

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) Y AL FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE), A IMPULSAR UN PLAN ECONÓMICO EMERGENTE PARA LA POSTERGACIÓN DE PAGOS DE LA MENSUALIDAD HIPOTECARIA Y PRÉSTAMOS PERSONALES CON UN CONGELAMIENTO DE PAGO SIN COBRO DE INTERÉS DE SEIS A DOCE MESES, POR LA PANDEMIA DE SARS-CoV2 (COVID-19).

El que suscribe, Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I, 79 numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracciones I y II del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a INFONAVIT y FOVISSSTE a impulsar plan económico emergente para la postergación de pagos de la mensualidad hipotecaria y préstamos personales con el congelamiento de pago sin cobro de interés por la pandemia de SARS-CoV2 (COVID-19).

Exposición de Motivos:

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que causa infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS)¹.

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre del 2019.

El 11 de Marzo del presente año, la Organización Mundial de la Salud declaró el Coronavirus (COVID-19) oficialmente como una pandemia mundial y que todos los países tendrían que adoptar las medidas necesarias para combatir el virus.

Esta nueva enfermedad epidémica que se ha extendido por la mayoría de los países del mundo de manera simultánea ha infectado a cerca de 750,890

¹OMS

personas y 36,405 defunciones, teniendo un 4.8% de letalidad global según datos de la Secretaría de Salud², siendo los países asiáticos y europeos los más afectados por esta pandemia.

En el panorama a nivel nacional, se han registrado 1,215 casos positivos y 29 fallecidos; los casos en donde se concentran la mayor cantidad de éstos son: Nuevo León, Ciudad de México Jalisco, Puebla y el Estado de México.

En México el día 30 de Marzo el Gobierno Federal declaró emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la pandemia provocada por el SARS-CoV2 (COVID-19).

Las diversas acciones preventivas para la mitigación y el control de la enfermedad causada por el SARS-CoV2 (COVID-19), son las mismas que han permitido atenuar la propagación de la enfermedad en la población mexicana. Resulta necesario emprender acciones adicionales extraordinarias a efecto de salvaguardar la integridad y la salud de los mexicanos ante la situación de emergencia que afecta al país, pero esas mismas acciones son las que generan un gran golpe económico a la sociedad mexicana, que genera incertidumbre y una gran inseguridad.

La crisis sanitaria/financiera derivada de la propagación internacional del COVID-19 presenta grandes retos para las políticas públicas de los gobiernos. Se pueden identificar cuatro ejes, que si bien complementarios atienden problemas diferentes. Primero existe la necesidad de evitar contagios y morbilidad entre la población. Segundo, se requieren políticas contracíclicas de corto plazo, que auxilien a la población en necesidad, preserven los empleos y apoyen las estructuras productivas del país. Tercero, saliendo de la parte más severa de la crisis, se tienen que discutir medidas económicas estructurales, espacios fiscales, como fondar el sistema de salud y el establecimiento de una red de protección social robusta. Cuarto, revisar la capacidad de los países para reaccionar ante problemáticas que trascienden sus fronteras³.

Por ello, la consideración de este punto de acuerdo, pues las políticas contracíclicas de corto plazo son urgentes, el diseño de un Plan Económico Emergente donde se posterguen los pagos de hipotecas y préstamos personales por la emergencia de salud provocada por la pandemia de COVID-19 es indispensable; la postergación de los pagos para la subsistencia de las familias

² Comunicado Técnico Diario del COVID-19, Secretaría de Salud, 29 de Marzo del 2020.

³CIEP. (2020) Consideraciones de política fiscal ante el COVID-19, México:CIEP.

mexicanas no se pueden retrasar más, las medidas drásticas para problemas urgentes son necesarios en este momento, la población mexicana debe tener respaldo total y pleno del Gobierno Federal.

Es momento de prepararnos y tratar de evitar la repetición de las crisis que llevaron a tantos años perdidos para la economía mexicana. La primera prioridad debe ser salvar vidas, pero tenemos que empezar a ver que sigue. La economía mundial sufrirá mucho, y México está en una composición particularmente débil. Para hacer frente a una crisis inminente es fundamental que el gobierno mexicano tome las riendas de la economía y evite que una recesión afecte a los que menos tienen. Este tipo de crisis, en conjunto con la crisis de salud que vive el mundo, perjudica mucho a las poblaciones más desprotegidas. Lo más afectados ante una caída de la económica y una contracción del crédito en México serían los trabajadores⁴.

Por lo anteriormente fundado y motivado, someto a consideración de la honorable asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE A INFONAVIT Y FOVISSSTE A IMPULSAR PLAN ECONÓMICO EMERGENTE PARA LA POSTERGACIÓN DE PAGOS DE LA MENSUALIDAD HIPOTECARIA Y PRESTAMOS PERSONALES CON UN CONGELAMIENTO DE PAGO SIN COBRO DE INTERES POR LA PANDEMIA DE SARS-CoV2 (COVID-19).

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 02 de Abril del 2020.

**ATENTAMENTE
RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

⁴Castañeda, J.A.(2020) Frente a la crisis: un golpe al timón, México. Nexos.